



Castilla-La Mancha

FICHA SIACI V4 DEL CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS DE LA J.C.C.M.

Nueva ficha

Nuevo código

Actualización SIACI existentes

Código SIACI que se actualiza

Tipo de ficha

En caso de procedimiento, indicar qué familia

Familia de procedimiento

Órgano gestor / Unidad orgánica responsable. (además indicar código DIR3)

Denominación (máximo 200 caracteres)

**Categorización**

| Tipo de ficha | Tipo de tramitación | Especialización | |
|---------------|---------------------|-----------------|--|
| Procedimiento | Interna | Específico | |
| Servicio | Externa | Común | |

Visible en Sede Electrónica

SI NO

Permite múltiples convocatorias visible en sede simultáneamente

SI NO

Clasificación temática del procedimiento - Perfiles

Áreas temáticas

Materias

Marco legal (máximo 2000 caracteres)



Castilla-La Mancha

FICHA SIACI V4 DEL CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS DE LA J.C.C.M.

DETALLES DE TRAMITACIÓN

OBJETO Y FINALIDAD

Objeto (máximo 500 caracteres)



Destinatarios

Ciudadanos

Persona Jurídica

Administración

Descripción de los destinatarios (máximo 1000 caracteres)



Tasas y precio público

¿Tiene tasa?

SI

NO

En caso afirmativo descripción de la tasa (máximo 1000 caracteres)



¿Tiene precio público?

SI

NO

En caso afirmativo descripción del precio público (Máximo 1000 caracteres)



Castilla-La Mancha

FICHA SIACI V4 DEL CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS DE LA J.C.C.M.

INFORMACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Criterios de resolución (máximo 2000 caracteres)



Plazo de máximo de resolución (máximo 300 caracteres)

Efectos del silencio

Recursos (máximo 1000 caracteres)



Pone fin a la vía administrativa

SI

NO

METADATOS ASOCIADOS

Plazo de utilidad administrativa (en años)



Plazo de acceso público (en años)



Tipo de acceso a los documentos

Condiciones de reutilización (Máximo 500 caracteres)





Castilla-La Mancha

FICHA SIACI V4 DEL CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS DE LA J.C.C.M.

INICIO DE TRAMITACIÓN

Lugar de presentación (Máximo 1000 caracteres)

Formas de inicio

Plazo para empezar la tramitación

En caso de convocatoria, especificar el plazo

En caso de estar sujeto a plazos, especificar los distintos plazos (Máximo 255 caracteres)



CANALES DE INFORMACIÓN O CONSULTA

¿Esta disponible para alertas informativas?



SI NO

¿Esta visible en cómo van mis trámites?

SI NO



Castilla-La Mancha

INICIO DE TRAMITACIÓN

Obligatorio por medio electrónico

SI NO

Permite la recepción en día inhábil (Art 31.2.b de la Ley 39/2015)

SI NO

En caso afirmativo norma que expresamente permite la recepción en día inhábil

Permite la representación

SI NO

Disponible en Ventanilla Única (Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo)

SI NO

En caso afirmativo incluir los códigos V.U.D.S

Disponible Pasarela Digital Única (Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo de 2/10/2018)

SI NO

En caso afirmativo incluir URL

FORMA DE PRESENTACIÓN

ELECTRÓNICA

PRESENCIAL

012



FICHA SIACI V4 DEL CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS DE LA J.C.C.M

INICIO DE TRAMITACIÓN

Aplicación encargada de atender el inicio telemático (Solo puede seleccionarse una de ellas)

| | | | |
|--|---------------------------------|-----------------------------|--|
| Registro telemático del ciudadano | Formas de identificación | | |
| No requiere identificación | Certificado electrónico | Sistema Cl@ve | |
| CESAR | Formas de identificación | | |
| No requiere identificación | Certificado electrónico | Mediante usuario y password | |
| Aplicación externa | Formas de identificación | | |
| No requiere identificación | Certificado electrónico | Mediante usuario y password | |
| Código K2 | | | |
| URL – dirección web | | | |
| URL – consulta | | | |

Información de seguridad

Nivel de seguridad en la identificación electrónica

Adaptación electrónica

Código DIR3 - Unidades receptoras de la documentación (Añadir también códigos DIR3)

FICHA SIACI V4 DEL CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS DE LA J.C.C.M.**DOCUMENTACIÓN ASOCIADA****DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL INTERESADO**

Requisitos para iniciar la tramitación (máximo 3000 caracteres)

Descripción de la documentación que se debe aportar (máximo 3000 caracteres)

Información adicional del procedimiento (máximo 2500 caracteres)